



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2019 2^a CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **dos de mayo del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N021-2019 2^a Convocatoria**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Secretaría de Administración, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones la **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez** y **Lic. Daniel Franco López**, representando al Ente Requierente el **Ing. Juan Carlos Urenda Veloz**, Director General de Administración y Servicios; representando al Área Técnica la **C. María Guillermina Martínez Jiménez** Jefe del Departamento de Estrategia Planeación y Enlace Administrativo, ambos de la Secretaría Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre del único licitante que notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1 SGP OPERADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X**, y **52 de la Ley**, y en el punto **1.8**) numeral **2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

3

M



Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, así como sus respectivas respuestas:

SGP OPERADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1	Numeral 2.2 Partida 1, Sub partida 1	Referente al empaque de caja de cartón del Bolígrafo de metal, llevará Logotipo Institucional impreso?
RESPUESTA:	Se precisa que el empaque no lleva ningún logo o imagen.		
2	2	Numeral 2.4, Apartado 17	Se podrá omitir la copia de la identificación del Representante Legal del Fabricante? Ya que el Representante Legal de nuestra empresa es el único responsable sobre cualquier defecto en el producto y asume cualquier cambio y/o reposición del mismo, esto sustentado por los documentos solicitados por la Convocante. (Contrato, Garantía de Calidad de los Bienes y Vicios Ocultos y Carta de Distribuidor Autorizado en México)
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud por lo que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 17 del apartado 2.4) de la Convocatoria.		

Acto seguido se hace constar que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo **52 de la LEY**, por parte del Licitante **SGP OPERADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.** a través del C. Jorge Alberto González Martínez, formuló una pregunta a la respuesta dada por esta convocante:

Con motivo de la pregunta formulada por el licitante a las respuestas dadas por esta Convocante, se acuerda **un receso de 30 minutos**, a efecto de evaluar y responder dicho cuestionamiento.

Una vez agotado el receso acordado, siendo las **12:46** horas del día que se actúa, se da continuidad a la presente Junta de Aclaraciones dando respuesta a los planteamientos del licitante como sigue:

LICITANTE: SGP OPERADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. por conducto del C. Jorge Alberto González Martínez:

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA	TEXTO DE LA PREGUNTA
--------------	--------------------	---------------------------------------	----------------------



		CONVOCATORIA	
			SE PODRÍA RECONSIDERAR LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL ASÍ COMO LA CARTA (ESCRITO LIBRE) DE OBLIGADO SOLIDARIO YA QUE NOS RESULTA COMPLICADO EL OBTENER ESTOS DOCUMENTOS POR PARTE DE NUESTRO DISTRIBUIDOR?
RESPUESTA:		No se acepta su solicitud por lo que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 17 del apartado 2.4) de la Convocatoria.	

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:50 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **5 (cinco)** hojas de las cuales **4 (cuatro)** corresponden a la presente Acta y **1 (una)** a la repregunta formulada.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



[Handwritten signatures in blue ink over the coat of arms]



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N021-2019 2^a CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

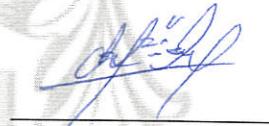
Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Juan Carlos Urenda Veloz,
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría Particular del Despacho del
C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C. María Guillermina Martínez Jiménez
Jefe del Departamento de Estrategia Planeación y
Enlace Administrativo, de la Secretaría Particular del
Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.



POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Auditor Gubernamental de la
Contraloría del Estado.

No asistió

LICITANTE:

C. Jorge Alberto González Martínez,
En representación de la Sociedad
SGP OPERADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.



FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
2 DE MAYO DE 2019

- ① SE PONIA RECONSIDERAR LA IDENTIFICACION
DEL REPRESENTANTE LEGAL CO. A SABER
LA CITA (escrito libre) DE OBLIGADO
SOLIDARIO YA QUE NOS RESULTA CONFUCIO
EL OBTENER ESTOS DOCUMENTOS POR
PARTE DE NUESTRO ASISTENCIA.?

SGT. OPERADORA DE SERVICIOS SODECV.

José Díaz Gómez At.

(S. Diaz G.)

Representante Legal.

2/1/2019

W

W